

Dado en CARCHI, el 05 de febrero del 2019

CERTIFICADO AMBIENTAL No.786-GPC-2019-CA-SUIA

La / el GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y vigente; así como los requerimientos previstos para esta actividad:

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de :

ILUMINACIÓN DEL ESTADIO DE CALDERA, PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI.

Ubicado en :

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	SAN RAFAEL

A nombre de JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA, considerando que ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad; debiendo su representada aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, la misma que debe ser descargada de la página web del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

CONSTRUCCIÓN Y/U OPERACIÓN DE PARQUES, CENTROS DE DEPORTES, LUGARES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

Ubicación Geográfica

Dirección:

Comunidad de Caldera, cerca a la vía principal que conduce a la cabecera parroquial de San Rafael.

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	SAN RAFAEL

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código de registro del proyecto:	MAE-RA-2019-400842
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,



HERRERA VILLARREAL BERNARDINO GUILLERMO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI

Yo, JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA con Cédula/RUC N° 170316237 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a.JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA (Firma)

Dado en CARCHI, el 05 de febrero del 2019

CERTIFICADO AMBIENTAL No.788-GPC-2019-CA-SUIA

La / el GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y vigente; así como los requerimientos previstos para esta actividad:

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de :

ILUMINACIÓN DEL ESTADIO DE LA COMUNIDA DE CUNQUER, PARROQUIA LOS ANDES, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI. Ubicado en :

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	LOS ANDES

A nombre de JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA, considerando que ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad; debiendo su representada aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, la misma que debe ser descargada de la página web del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

CONSTRUCCIÓN Y/U OPERACIÓN DE PARQUES, CENTROS DE DEPORTES, LUGARES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

Ubicación Geográfica

Dirección:

Comunidad de Cunquer, parroquia Los Andes, cercano a la panamericana E35.

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	LOS ANDES

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código de registro del proyecto:	MAE-RA-2019-400858
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,



HERRERA VILLARREAL BERNARDINO GUILLERMO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI

Yo, JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA con Cédula/RUC N° 170316237 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a.JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA (Firma)

Dado en CARCHI, el 05 de febrero del 2019

CERTIFICADO AMBIENTAL No.791-GPC-2019-CA-SUIA

La / el GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y vigente; así como los requerimientos previstos para esta actividad:

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de :

ADOQUINADO DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LOS ANDES, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI. Ubicado en :

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	LOS ANDES

A nombre de JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA, considerando que ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad; debiendo su representada aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, la misma que debe ser descargada de la página web del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES, ACERAS, CICLO VÍAS Y BORDILLOS

Ubicación Geográfica

Dirección:

Cabecera parroquial de Los Andes, vía que conduce al Barrio La Cruz

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	LOS ANDES

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código de registro del proyecto:	MAE-RA-2019-400897
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,



HERRERA VILLARREAL BERNARDINO GUILLERMO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI

Yo, JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA con Cédula/RUC N° 170316237 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a.JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA (Firma)

Dado en CARCHI, el 05 de febrero del 2019

CERTIFICADO AMBIENTAL No.793-GPC-2019-CA-SUIA

La / el GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y vigente; así como los requerimientos previstos para esta actividad:

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de :

ADOQUINADO DE LA CALLE CALDERON Y CALLE 2 DEL BARRIO QUINLLAO, PARROQUIA BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI. Ubicado en :

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	BOLIVAR

A nombre de JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA, considerando que ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad; debiendo su representada aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, la misma que debe ser descargada de la página web del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES, ACERAS, CICLO VÍAS Y BORDILLOS

Ubicación Geográfica

Dirección:

Prolongación de la Calle Calderón cercana a la Plaza San Rafael de la ciudad de Bolívar y calle 2 intersección con la calle Calderón, ambas ubicadas en el barrio Quinllao

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	BOLIVAR

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código de registro del proyecto:	MAE-RA-2019-400908
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,



HERRERA VILLARREAL BERNARDINO GUILLERMO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI

Yo, JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA con Cédula/RUC N° 170316237 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a.JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA (Firma)

Dado en CARCHI, el 11 de febrero del 2019

CERTIFICADO AMBIENTAL No.797-GPC-2019-CA-SUIA

La / el GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y vigente; así como los requerimientos previstos para esta actividad:

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de :

MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE DÁVILA ENTRE OLMEDO Y VÍA QUINLLAO, PARROQUIA BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI. Ubicado en :

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	BOLIVAR

A nombre de JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA, considerando que ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad; debiendo su representada aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, la misma que debe ser descargada de la página web del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE ALCANTARILLADO (INCLUYE PLANTA DE TRATAMIENTO)

Ubicación Geográfica

Dirección:

Esta ubicada en el barrio Quinllao, cercano al cuerpo de Bomberos y Sub centro de Saludos del MSP de la ciudad de Bolívar, calle Dávila

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	BOLIVAR

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código de registro del proyecto:	MAE-RA-2019-401725
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,



HERRERA VILLARREAL BERNARDINO GUILLERMO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI

Yo, JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA con Cédula/RUC N° 170316237 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a.JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA (Firma)

Dado en CARCHI, el 12 de febrero del 2019

CERTIFICADO AMBIENTAL No.802-GPC-2019-CA-SUIA

La / el GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y vigente; así como los requerimientos previstos para esta actividad:

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de :

ESTABILIZACION DE TALUD EN EL INGRESO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE CALDERA, PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI Ubicado en :

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	SAN RAFAEL

A nombre de JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA, considerando que ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad; debiendo su representada aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, la misma que debe ser descargada de la página web del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES Y ESCOLLERAS

Ubicación Geográfica

Dirección:

El proyecto se encuentra en la vía principal de la comunidad de Caldera, parroquia san Rafael, cantón Bolívar.

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	SAN RAFAEL

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código de registro del proyecto:	MAE-RA-2019-401913
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,



HERRERA VILLARREAL BERNARDINO GUILLERMO
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI

Yo, JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA con Cédula/RUC N° 170316237 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a.JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA (Firma)

Dado en CARCHI, el 06 de marzo del 2019

CERTIFICADO AMBIENTAL No.868-GPC-2019-CA-SUIA

La / el GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y vigente; así como los requerimientos previstos para esta actividad:

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de :

ESTABILIZACION DE TALUD EN LA QUEBRADA EL AGUACATE CERCA AL BALNEARIO EL AGUACATE DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR, PARROQUIA BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI. Ubicado en :

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	BOLIVAR

A nombre de JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA, considerando que ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad; debiendo su representada aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, la misma que debe ser descargada de la página web del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES Y ESCOLLERAS

Ubicación Geográfica

Dirección:

El proyecto se encuentra en la vía principal del sector donde se ubica el Balneario El Aguacate, ciudad de Bolívar, parroquia Bolívar, cantón Bolívar.

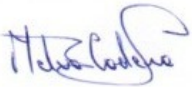
Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	BOLIVAR

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código de registro del proyecto:	MAE-RA-2019-405007
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,



CADENA LUCERO MELVA SILVANA
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI

Yo, JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA con Cédula/RUC N° 170316237 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a.JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA (Firma)

Dado en CARCHI, el 17 de octubre del 2019

CERTIFICADO AMBIENTAL No.1038-GPC-2019-CA-SUIA

La / el GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y vigente; así como los requerimientos previstos para esta actividad:

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de :

ADECUACIONES COMPLEMENTARIAS AL COLISEO DE MONTE OLIVO, PARROQUIA MONTE OLIVO, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI. Ubicado en :

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	MONTE OLIVO

A nombre de BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO, considerando que ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad; debiendo su representada aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, la misma que debe ser descargada de la página web del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

CONSTRUCCIÓN Y/U OPERACIÓN DE PARQUES, CENTROS DE DEPORTES, LUGARES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

Ubicación Geográfica

Dirección:

Cabecera parroquial de Monte Olivo, calles Bolívar y Atahualpa

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	MONTE OLIVO

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código de registro del proyecto:	MAE-RA-2019-443722
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,



LOPEZ AYALA ZAYANA CAROLINA
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI

Yo, BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO con Cédula/RUC N° 0400774543 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a.BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO (Firma)

Dado en CARCHI, el 06 de noviembre del 2019

CERTIFICADO AMBIENTAL No.1048-GPC-2019-CA-SUIA

La / el GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y vigente; así como los requerimientos previstos para esta actividad:

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de :

ADECUACIONES COMPLEMENTARIAS AL ESTADIO DE SAN RAFAEL, PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI. Ubicado en :

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	SAN RAFAEL

A nombre de BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO, considerando que ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad; debiendo su representada aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, la misma que debe ser descargada de la página web del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIVIL MENOR O IGUAL A 5000 M2

Ubicación Geográfica

Dirección:

Cabecera parroquial de San Rafael, calle Rafael Rosales y Simón Bolívar (referencia, Tras el Colegio Carlos Montufar)

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	SAN RAFAEL

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código de registro del proyecto:	MAE-RA-2019-446747
Dirección:	García Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,



LOPEZ AYALA ZAYANA CAROLINA
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI

Yo, BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO con Cédula/RUC N° 0400774543 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a.BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO (Firma)

Dado en CARCHI, el 14 de noviembre del 2019

CERTIFICADO AMBIENTAL No.1050-GPC-2019-CA-SUIA

La / el GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y vigente; así como los requerimientos previstos para esta actividad:

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de :

ADECUACIONES COMPLEMENTARIAS AL ESTADIO DE LOS ANDES, PARROQUIA LOS ANDES, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI. Ubicado en :

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	LOS ANDES

A nombre de BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO, considerando que ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad; debiendo su representada aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, la misma que debe ser descargada de la página web del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIVIL MENOR O IGUAL A 5000 M2

Ubicación Geográfica

Dirección:

Cabecera parroquial Los Andes, Calle Sucre y Callejón sin nombre, referencia: Tras la casa de retiro Emaus

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	LOS ANDES

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código de registro del proyecto:	MAE-RA-2019-448492
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,



LOPEZ AYALA ZAYANA CAROLINA
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI

Yo, BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO con Cédula/RUC N° 0400774543 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a.BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO (Firma)